

servir para esta clase de inducciones, mientras el gobierno no llene este lamentable vacío, que solo España lo tiene; esto es, la formación de un censo general de población, base de todas las demás operaciones estadísticas. El de 1797, aunque imperfecto bajo muchos sentidos, como observan muy bien sus redactores, daba á la península 10 millones y pico de habitantes. El Sr. Miñano, en 1826, de los datos sacados de su diccionario, en el que dejó de comprender muchos pueblos, supone una población de 13.712.000, almas; Mr. Moreau de Jonnés, fundándose en el mencionado censo y calculando por el movimiento anual de la población el aumento de la misma, hace subir esta en 1854, á 14.660,000 almas. Ahora bien, debiéndose doblar la población española en el espacio de 60 años, según los principios y observaciones de la ciencia estadística, y habiendo cesado la emigración á América de la parte viril y más productora de la metrópoli, aumentado palpablemente el bienestar y comodidades de sus habitantes y mejorada su condición y medios de existencia en el espacio de medio siglo, como el aumento de esta misma población no ha debido subir á 2.952,000 almas en el período de 1854 á 846, que unidas á las 14.660,000, que supone el célebre estadista francés, hacen 17.572,000. Mas si este mismo cálculo lo aplico á la población presentada por Miñano en 1826, entonces esta debe ascender á 18.582,666 habitantes. En vista pues de estas evaluaciones no se me podrá acusar de exageración si supongo á España 16.000,000 de almas. Me he detenido en este punto, porque el elemento de la población juega forzosamente en todas las cuestiones de economía política, de gobierno y administración financiera, y porque los únicos datos de que se vale el poder para los repartimientos de contribuciones, para la formación de listas electorales, y para cuantas medidas gubernativas tienen re-

lacion con el número de almas del pais que gobierna, es en mi juicio y en el de cuantos estudian esta materia completamente inexacto.

¿Cómo se pueden conocer los buenos ó malos efectos de una ley si al ejecutarla se carecen de bases? El impuesto de subsidio industrial y de comercio, p. e., cómo ha de producir el resultado que se propusiera el legislador, cuando la administracion desconoce el número exacto de almas que tiene la poblacion á la que se trata de aplicar esta contribucion? ¿Cómo es posible que las tarifas de los derechos que han de pagar los patentados sean equitativas, ignorando el número de habitantes, que es una de las bases para la apreciacion de aquellas? ¿Y qué se podrá deducir ignorando este dato de poblacion de la contribucion de consumos y derechos de puertas? ¿Qué de la nueva ley electoral que supone á cada 35 mil almas un diputado? Si el legislador se propuso que para que el pais estuviese bien representado era preciso dar á tal número de habitantes un representante en el Parlamento, ¿por qué no se trató de conocer antes de ejecutar dicha ley la verdadera poblacion de España? ¿Por qué se la señala únicamente 12 millones de individuos? ¿Cómo las esperanzas del legislador no han de salir frustradas? Así se explica esa rapidez con que se hacen y deshacen leyes en nuestro pais. Esa es una de las causas de la inestabilidad de nuestra administracion inoculada ya en todos los actos de la vida particular de sus habitantes. Y por último, ¿quién no se estremece al considerar las funestas consecuencias de la falta de un buen censo de poblacion al exigirse la contribucion de sangre en donde mas que en otra alguna debiera procederse con seguridad, con conocimiento y estricta justicia? Y si la disminucion de la poblacion fuese igual en todos puntos, entonces seria menos sensible el mal; pero esto no es así. En los

repartimientos de los cupos de provincia y municipales se notan las mas injustas desproporciones por no haberse tenido á la vista una base cierta, sino conjeturas mas ó menos falsas.

No hago los mismos cálculos y observaciones respecto á los otros países, porque casi todos ellos poseen documentos oficiales, y los que no, trabajos muy minuciosos y concienzudos que comprueban la exactitud del número de habitantes que asigno á cada uno con expresion de su diferente condicion social.

Por lo espuesto en este cuadro, se deja conocer que el territorio español es el menos poblado de toda Europa, si se exceptúan Dinamarca, Suecia y Noruega, y la Rusia Europea; y los mas poblados son los de Bélgica, Sajonia, Holanda, Inglaterra y Dos Sicilias; pero sobre todo Bélgica les escede en mucho, pues corresponden á cada milla geográfica cuadrada 8,411 habitantes; de suerte que, para que España tuviera una poblacion tan agrupada y densa como la de aquel reino, deberia comprender en su suelo 72.217,778 almas, cosa imposible de que suceda, porque la situacion topográfica de nuestro pais no es tan á propósito como la de Bélgica para un aumento tan considerable de poblacion, aun suponiendo que nuestros elementos de existencia agrícola, industrial y comercial recibieran el extraordinario desarrollo que se conoce en dicho reino. Mas si es posible que algun dia se vea poblado su territorio como el de Inglaterra, al cual corresponden 4,777 habitantes por milla geográfica cuadrada, porque entonces tendria España 41.472,636 almas.

Mil consideraciones se agolpan á nuestra mente al contemplar lo que es España con la escasa poblacion que contiene en su vasto territorio, y lo que pudiera ser si llegára á estar poblada, cual lo estuvo en otro tiempo, segun antiguos historiadores ó como dejamos indicado.

En una poblacion esparcida sin hallar en el transcurso de muchas leguas una casa, ni aun una cabaña de pastores, como sucede en nuestro pais, las transacciones comunes de la vida son muy cortas, muy débiles y escasas las relaciones de pueblo á pueblo, é insignificante ese sentimiento de nacionalidad, alma de los pueblos destinados á ejecutar grandes acciones; la unidad de la administracion es casi imposible, y la lucha de los intereses locales con los generales de la nacion es una terrible rémora para el cumplimiento de las medidas del gobierno, encaminadas al bienestar y felicidad pública. No toca á mí, ni lo permiten los estrechos limites de estos apuntes, presentar los medios que convendria adoptar para que la poblacion española adquiriese el aumento que necesita. Solo á la Administracion corresponde desarrollar este elemento de fuerza, de riqueza y seguridad, puesto que ella es la encargada de estudiar el curso de las necesidades del pueblo que administra.

Si el cálculo que hemos hecho respecto á España lo aplicamos á la Rusia Europea y á los Estados-Unidos; á estas dos gigantes naciones que amenazan dominar, la una el continente Europeo y el Oriente, y la otra todas las Américas, resultaria que la 1.^a podria tener 409.045,217 habitantes, y la 2.^a 282.564,010, siempre que los medios de subsistencia correspondiesen á poblaciones tan considerables. Mas si el mismo cálculo lo llevo mas adelante respecto á toda la estension territorial del Imperio ruso con exclusion de la parte que posee en América, su poblacion subiria entonces á la asombrosa suma de 4,554.865,582 almas.

Si tal sucediera ¿á qué gigantesca empresa no se lanzaria este jóven y belicoso pueblo del norte, destinado por la Providencia á conquistar por de pronto el Oriente, cuya civilizacion es sin comparacion alguna mucho mas inferior que la del Imperio moscovita, pasando des-

pues á dar nueva vida y vigor á los caducos pueblos de la Europa?

No estiendo esta clase de observaciones á las demas naciones que figuran en este cuadro, porque los hechos consignados en él, dicen mas que lo que sobre el mismo particular pudiera añadir. Solo si indicaré que Inglaterra á pesar de ocupar el décimo lugar entre los estados que cuentan mayor estension territorial ha conseguido por sus admirables principios de colonizacion, por sus combinaciones de alta politica y por su sistema mercantil é industrial, tener una poblacion de 152.598,200 almas en 101.420 millas geográficas cuadradas de territorio. De suerte que siendo probablemente la poblacion del mundo, segun muchos geógrafos modernos de 740.800,000 almas, á la nacion inglesa corresponde una 7.^a parte, diseminada en las cinco partes del globo, formando infinitos mercados y escalas de comercio en donde encuentran salida sus cuantiosos productos industriales y proteccion su numerosa marina.

Francia solo cuenta unos 38 millones de almas, incluidas sus colonias; y la Rusia unos 63 millones por el mismo concepto; pero aquella posee un territorio 30 veces menos considerable que el de esta y 25 veces menos estenso que el de Inglaterra. ¿ Los inconvenientes de esta corta estension territorial serán compensados con la unidad de legislacion, la homogeneidad de raza y lengua? ¿ Estas circunstancias serán bastantes para darla la fuerza necesaria y proteger la paz del mundo? El porvenir de la Francia está asegurado principalmente en la conquista de Argel. Mas la Francia cuenta con elementos suficientes para colonizar este vasto territorio? Por fortuna España no se encuentra en este conflicto; ella solo debe ocuparse del aumento de su poblacion, de su poder y riqueza.

NUM. 2.º

ESTADO demostrativo de los presupuestos de ingresos y gastos de las naciones principales de Europa y América, con expresion de la cuota que corresponde á cada habitante.

NACIONES.	PRESUPUESTOS.		Cuota que corresponden á cada habitante.
	DE GASTOS.	DE INGRESOS.	
	Reales vellon.	Reales vellon.	Reales. vn.
España.	1.225.499,922	1,159.265,482	72 15
Francia.	5,104.427,188	5,107.700,924	144 9
Reino Unido.	5,550.174,000	5,857.021,700	215 16
Austria.	1,627.500,000	1,545.000,000	41 28
Prusia.	807.480,716	807.480,716	52 9
Bélgica.	442.620,102	444.552,680	98 28
Holanda.	538.920,856	413.806,440	130 23
Portugal.	269.982,541	272.250,819	79 26
Dos Sicilias.	417.600,000	417.224,000	50 4
Cerdeña.	508.000,000	516.000,000	67 32
Baviera.	520.564,070	463.874,670	104 16
Suecia y Noruega.	204.802,130	270.215,440	62 25
Dinamarca.	156.580,060	158.448,690	71 25
Wurtemberg.	106.796,040	106.762,960	61 30
Sajonia.	84.934,555	85.215,050	48 1
Hanover.	58.415,870	59.949,090	50 31
Rusia europea	1,709.281,000	1,628.790,494	52 8
Estados--Unidos.	599.564,140	595.582,680	49 8
Méjico.	480.000,000	200.000,000	25
Venezuela.	52.905,540	54.545,520	52 28
Brasil.	697.573,088	512.500,000	111 14

El estudio de los elementos comprendidos en este cuadro es de la mas alta importancia económico-política y financiera. El ofrece al observador un caudal inmenso de bases en que puede fundar sus cálculos y proyectos; á los hombres de estado llamados á regir la suerte de los pueblos, y formar su propia reputacion. un considerable número de armas con que rechazar los apasionados ataques que puedan dirigirles la prensa, las córtes y los partidos.

Lo primero que llama la atencion son los países en que han llegado á nivelarse los gastos con los ingresos, ó aquellos que no han obtenido aun este feliz resultado, tan deseado por muchos publicistas. Se encuentran en este caso Austria, Holanda, Rusia, el Brasil, Méjico y España, si bien en los presupuestos de esta, presentados á las córtes en 1846, dice el Sr. Ministro de Hacienda, que el déficit de 66.254,140 rs. 4 mrs. que resulta, debe atribuirse á no haber sido castigado el presupuesto de gastos por la premura del tiempo, pero que la comision de presupuestos queda encargada de hacerlo oyendo préviamente al gobierno. ¿La nivelacion de los gastos con los ingresos, es una verdadera ó aparente ventaja? ¿Es posible que ella se realice? ¿O es una utopia de muchos economistas? Esta cuestion tiene en pró y en contra ilustres partidarios. Para que la nivelacion de los presupuestos de ingresos y gastos produjese las ventajas que suponen los sostenedores de esta teoria seria preciso que la situacion y necesidades de un país fuesen estacionarias y normales; que momentos de apuro, de crisis, de conflictos y guerras no viniesen á romper esa armonia; que proyectos y exigencias públicas para emprender mejoras materiales que reclaman grandes capitales no obligasen á los gobiernos á contraer empréstitos, á establecer nuevos sistemas rentísticos ó á aplicar los fondos ordinarios de ingresos á obligaciones extraor-

dinarias, sagradas y del momento. Las naciones, como los individuos, están sujetas á la influencia de acontecimientos imprevistos, y las unas como los otros están obligados por consiguiente á suspender el pago de las atenciones ordinarias para hacer frente á las que no conceden respiro ni dilación. ¡Cuántas naciones no han presentado al parlamento la nivelación de gastos é ingresos y antes ó después de cerrarse la legislatura se han visto forzadas á recargar el presupuesto de gastos con muchos cientos de millones! Es cierto que sería un gran bien para los pueblos que la igualdad entre los presupuestos de ingresos y gastos fuese la misma de una á otra legislatura ó que al menos no se aumentasen los gastos sin ser previamente votados por el parlamento, como sucede en Inglaterra, modelo de gobiernos representativos. Pero en donde estas prácticas sagradas no son tan respetadas ni reconocidas, ni los recursos ni crédito público son tan considerables como los del pueblo inglés, ni el curso natural de los negocios y acontecimientos tan regular, uniforme y generalmente previsto, ¿qué medio queda al poder para evitar un conflicto y poner á salvo la independencia del país? Lo que si debería hacer el gobierno que se hallase en tan embarazosa situación es convocar inmediatamente la representación nacional, sino estuviese reunida, someter á ella la aprobación de su conducta, y pedir la autorización de los subsidios que necesitase. Pero esto no se observa generalmente, por lo cual los beneficios de esta clase de gobiernos son controvertidos y aun puestos en duda, cuya desconfianza es una fuente perenne de funestas consecuencias para el país. Sin embargo, los gobiernos, y los pueblos deben afanarse por la nivelación de los gastos con los ingresos, pues siempre es un bien, aunque sujeto á las eventualidades ya indicadas.

Otra cuestión también importante, es la del exámen

de los presupuestos. No basta que los gastos correspondan á los ingresos. Es preciso estudiar si las obligaciones que se presuponen son de absoluta necesidad ó si es posible disminuirlas; si la procedencia de los ingresos es de impuestos onerosos á la riqueza pública y en qué grado afectan á esta; si es posible su disminucion y cuales son los sistemas tributarios menos perjudiciales á los intereses de los contribuyentes. Estos y otros muchos puntos que por amor á la brevedad omito, deben tener á la vista los representantes del pueblo, los gobiernos justos y provos, y aun los mismos individuos, pues semejante censura es la que constituye no solo la esencia de las instituciones representativas, sino tambien la prosperidad de la nacion. Además, no debe reducirse á esto solo el estudio de esta interesantísima cuestion. La nivelacion de los gastos con los ingresos no debe satisfacer á los que han de aprobar los presupuestos generales del estado. Es necesario conocer detalladamente las partidas de los ingresos y si estas se han aplicado religiosamente á cubrir las cargas del tesoro público. ¿Qué ventajas pueden proporcionar á un pais la presentacion de los presupuestos en que constando los ingresos no consta que las obligaciones esten cubiertas? ¿no seria esto una irrision de su ley fundamental? Así es que la importancia de un presupuesto no debe graduarse por la mayor ó menor elevacion de sus guarismos, sino por la mejor ó peor inversion de sus fondos. Yo bien comprendo que para conseguir esto es indispensable un buen sistema de cuenta y razon, no como el infructuoso que posee España, por circunstancias que no es del caso referir, sino como el del admirable Tribunal de Cuentas de Francia, en donde se examina desde la mas insignificante cantidad que sale del bolsillo del contribuyente hasta el maravedí que se aplica á las cargas del estado; y esto con una rapidez y claridad dignas de imitacion.

Los mas elevados presupuestos generales de gastos é ingresos de las naciones que figuran en el adjunto estado, son los de la Gran Bretaña; la siguen en importancia los de Francia, Austria, Rusia y España. Mas como un hecho por si solo nada prueba sino entra en comparacion con otro, así que es indispensable valerse de otro elemento para conocer cual es el pueblo mas gravado con la carga de los impuestos. Cada habitante del Reino-Unido, tomando por base el censo de poblacion, contribuye al Tesoro público con 215 rs. y 16 mrs. tres tantos mas de lo que paga en España; pero si á la enorme suma de cinco mil y pico de millones á que suben los ingresos generales del Estado, se agregan los particulares de los condados y parroquias que importan unos 700.000,000 rs. aplicados al socorro de los pobres, sin contar otras derramas destinadas al culto divino, y otros objetos por carecer de datos, entonces resultará que los presupuestos de ingresos ascienden á 6,557.021,700 rs. y lo que paga cada habitante á 241 rs. 4 mrs. En Francia es necesario hacer otra operacion. Deducidos 327.869,980 reales que importan los céntimos adicionales destinados á cubrir los gastos de los departamentos, distritos y municipalidades, los presupuestos generales de ingresos quedan reducidos á 4,779.830,944 rs. y en vez de contribuir cada individuo á las cargas del erario con 144 rs. 9 mrs. solo lo hará con 135 rs. cerca de dos tantos mas de lo que paga cada español. Unicamente Francia es la que comprende en los presupuestos generales del Reino los de los departamentos, distritos etc. gracias á su ilimitada publicidad y admirable centralizacion, dignas de ser imitadas en muchas cosas, pues aunque Prusia publica los presupuestos de los gobiernos provinciales, que por año comun suben á 575.000,000 de rs. segun M. D. Hacen, los que unidos á los de la nacion hacen 1,182.480,716 reales, correspondiendo á cada habitante 76 rs. 18 mrs.

en vez de 52 con 9, no son comprendidos en los generales del Reino. Lo propio sucede con Wurtemberg, en donde los ingresos para cubrir los gastos municipales y provinciales ascienden á 10.095,800 rs., que unidos con los generales forman 116.889,840 rs. satisfaciendo por consiguiente al Tesoro público cada individuo 68 rs. 17 mrs. en lugar de 61-50 que figuran en este cuadro. En los Estados-Unidos, cuya organizacion económica, administrativa y política en nada se parece á la de los países de Europa, los presupuestos del Gobierno central, cuyos ingresos provienen principalmente de los derechos de aduanas y valor de las ventas de los bienes nacionales, son al parecer insignificantes, teniendo en consideracion su inmensa importancia política y comercial y las fundadas esperanzas de su glorioso porvenir, pues solo sale por cabeza á 49 rs. 8 mrs.; pero si se agregan los de los Estados particulares de la union, que segun el célebre estadista Mr. Porter, suben á 622.049,500 rs. procedentes de las empresas de caminos, canales y bancos, entonces la cuota que paga cada habitante es de 71 rs. 27 mrs.

Concretándonos solo á lo que resulta de los presupuestos generales de ingresos, pues se carece de los datos estadísticos necesarios para apreciar el importe de los municipales y provinciales de todas las naciones, España ocupa el 8.º lugar entre los pueblos que mas pagan. De aquí podrá inferirse si sus cargas son tan pesadas, cuando solo contribuye cada habitante con 72 rs. 15 mrs. mientras que en Inglaterra paga 215 rs., en Francia 144, en Holanda 130, en Bélgica 98, en Portugal 79, en Baviera 104 y en el Brasil 111. No se crea que esta diferencia proviene esclusivamente de ser menor la riqueza española que la de los mencionados países, como se verá mas adelante, sino de que España aunque ocupa el 4.º lugar en territorio y poblacion, está mucho me-

nos recargada indudablemente que otros varios estados de Europa.

Ademas; la importancia de los presupuestos no consiste en lo mas ó menos que paga el pueblo, siempre que esto se verifique sin herir las fuentes de riqueza, sino en la aplicacion que se haga de los fondos de ingresos. Si estos se destinan ya directa ó indirectamente al fomento de la industria, del comercio y bienestar general, es indudable que los pueblos se prestarán gustosos á hacer los mayores sacrificios, á contribuir con su contingente á las arcas del tesoro público, porque están seguros que no hacen mas que anticipar una cantidad que ha de producir en provecho propio incalculables ventajas, beneficios y utilidades que les compensarán con usura sus anteriores desembolsos. Mas cuando la aplicacion de los fondos recaudados se aplican á otros objetos, á medidas que en vez de aumentar la riqueza pública la disminuye ó la arruina, ó á empresas improductivas, entonces si que se puede asegurar que los presupuestos por insignificantes que aparezcan serán siempre gravosos al pais. Pero por lo general sucede en los Estados bien administrados, que cuanto mas elevados son los presupuestos, la civilizacion, los gozes y bienestar de los habitantes son mayores. Compárese sino los elementos de este cuadro y se verá por la proporcion que entre ellos hay que esta idea es muy exacta. Así es que en vez de contemplar con pena el aumento de los presupuestos generales de una nacion, ese mismo aumento debe servir de satisfaccion al hombre pensador que prevee el porvenir de la sociedad.

¿En vista pues de estos resultados, no me será permitido hacer algunas ligeras observaciones, guiado solo por el deseo de que triunfe la razon? ¿En qué podrán fundarse las quejas del contribuyente, cuando la nacion española no se encuentra tan gravada por su nuevo sis-

tema de impuestos, como otras muchas de Europa, cuyos principios administrativos y económicos son citados con frecuencia como modelos del arte de gobernar? Se dirá que para conocer si un impuesto es gravoso ó no, es indispensable saber la importancia de la riqueza imponible, que es la base mas natural y segura para este género de apreciaciones. Mas sin negar la fuerza de este raciocinio, pues me haré cargo de él mas adelante, ¿se desconocerá que la poblacion de un pais es un medio de averiguar el estado de su prosperidad y riqueza? ¿Quién no reconoce el principio generalmente admitido por Malthus y demas economistas de que el número de habitantes crece en proporcion de los medios de subsistencias? Seria ciertamente de desear que pudiéramos tener á la vista la estadística de la riqueza pública de todos los paises para demostrar matemáticamente que el pueblo Español no está gravado en mas, sino en mucho menos de lo que confiesan los publicistas necesario para no herir los capitales reproductivos: mas en la imposibilidad en que nos hallamos de poseer semejantes datos, no es natural sujetarnos á reglas de induccion y entrar en comparacion con otras naciones para conocer esta verdad? Tal vez se objete que ninguna persona medianamente instruida puede sostener que el nuevo sistema tributario afecta á las fuentes de riquezas, sino que el desproporcionado repartimiento del impuesto es el que hiere tantos intereses, y provoca todas esas quejas y acusaciones de la prensa y de los contribuyentes. Pero ese mal aunque grave por cierto, no está en las facultades del gobierno hacerlo desaparecer en el momento. No es posible improvisar las bases de una buena administracion en un solo instante. Los datos estadísticos indispensables para fijar una justa igualdad en las cuotas asignadas á los pueblos y particulares, no son únicamente obra del buen deseo; se necesita tiempo, dispendios y

el concurso de hombres inteligentes en la materia. Además el sistema antiguo de contribuciones tan complicado é imperfecto como era no podia subsistir ni satisfacer las necesidades imperiosas que aquejaban al tesoro público. El gobierno no hizo mas que secundar las justas exigencias de una reforma financiera y entrar en un sistema mas claro, mas sencillo, y mas conforme á los buenos principios.

El esperar á tener una estadística de la riqueza pública de España para comprender dicha reforma hubiera agravado sin disputa alguna nuestros males, suspendiendo su remedio.

Y por último, Francia y Bélgica, que tienen casi terminadas ya las operaciones de sus catastros; Prusia y Austria, que poseen tambien muchas provincias catastradas; han conseguido por ventura esa perfecta igualdad en el repartimiento de los cupos de las contribuciones? No; existe una grande desproporcion no solo entre provincia y provincia, y entre pueblo y pueblo, sino tambien entre contribuyente y contribuyente. Solo con el tiempo y con los auxilios que ofrezca la estadística á un gobierno paternal y celoso se podrá conseguir el que desaparezcan estas irregularidades hijas de la naturaleza misma de las cosas. Solo se puede exigir ahora á la administracion que entre de lleno en la formacion de una buena estadística de la riqueza pública: que no se contente con ir contemporizando con las quejas de los pueblos y vivir al dia. Pesa sobre ella un deber sagrado de corregir esa monstruosa desigualdad de las cuotas individuales, y debe por lo mismo consagrarse á su cumplimiento con empeño, facilitando los fondos necesarios, pues hay gastos que son reproductivos, ó economías que son ruinosas, para reunir los datos estadísticos que á cada momento necesita. Si no hace esto, su sistema tributario se hundirá, llevándose tras sí las esperanzas y opinion de sus autores.

NUM. 5.º

ESTADO demostrativo de la deuda pública de las principales naciones de Europa y América, cuota que corresponde á cada habitante y fondos destinados á su amortizacion y pago de intereses.

NACIONES.	DEUDA PÚBLICA.		FONDOS	
	Reales vn.	Cuota correspondiente á cada habitante. Rs. vn.	de Amortizacion Reales vn.	INTERESES. Reales vn.
España.	49 259.448,714	1,203 23		451.880,390
Francia	20,473.658,032	578 11	486.106,732	992.233,084
Reino Unido.	79,479.364,500	2,952 28	158.560,700	2,937.108,900
Austria.	40,140.000,000	274 24	25.156,430	445.729,130
Prusia.	6,800.000,000	440 5	35.285,720	86.674,430
Bélgica.	3,788.323,728	841 26	4.496,000	401.878,852
Holanda.	6,160.000,000	1,953 5		188.445,352
Portugal.	1,848.939,298	541 29		115.424,049
Dos Sicilias.	1,440.843,080	173 7		
Cerdeña.	580.000,000	424 25		
Suecia y Noruega.	340.000,000	425 13	8.017,800	
Dinamarca.	4,126.191,350	513 2	52.000,000	
Wurtemberg.	217.755,382	426 7	4.500,000	43.419,640
Hanover.	202.447,335	115 40		41.360,370
Baviera.	4,263.509,070	284 48		47.944,870
Sajonia Real.	452.230,385	86 20		
Rusia Europea.	6,800.000,000	434 23	30.346,895	468.483,495
Estados-Unidos	311.508,920	48 8	171,763,160	
Méjico.	2,724.250,000	328 1		80.000,000
Venezuela.	563.375,880	537 44	2.926,700	6.044,840
Brasil.	426.203,263	27 14		

El contenido de este cuadro revela una triste verdad para España. La existencia de su enorme deuda pública. Según D. Fermín Caballero en su Manual estadístico de España publicado en 1844 la eleva á 16,227.474,922 rs. El Globo en vista de un informe de la Caja de Amortización de 31 de agosto de 1844 la calcula en 19,529.148,741 reales comprendiendo la deuda liquidada, la que está en liquidación, el papel al tres por ciento nuevamente creado para amortizar la deuda flotante y otros débitos. Y el señor Pita Pizarro en su apreciable obra publicada en 1840, titulada; Exámen de la Hacienda y crédito público de España, la supone, así la nacional como la estrangera y los intereses vencidos y no pagados, de 18,237.577,999 rs. Mas admitase el cálculo que se quiera, lo cierto es, que la nación se halla gravada con una inmensa deuda; y que el estado de nuestro crédito público es bien triste á pesar de nuestra riquísima hipoteca. Las causas que han contribuido á este vergonzoso descrédito son bastante recientes y públicas. El que las ignore lea la citada obra del señor Pita.

De manera que para extinguir esta asombrosa deuda seria necesario el importe total de nuestros actuales presupuestos de ingresos por espacio de 20 años. Esto es ciertamente bien desconsolador, si no se piensa con seriedad, ó ya en aplicar religiosamente los fondos de amortización á su sagrado objeto, ó ya estinguiéndolos por completo, recargar el presupuesto general para que el excedente anual de ingresos sobre los gastos se destine á hacer desaparecer este terrible mal. Es seguro que esta medida daria mejores resultados que el sistema seguido hasta aquí, pues así verian los acreedores del Estado las cantidades destinadas á la estincion de la deuda, lo que unido al escrupuloso pago de sus intereses ademas de cumplir con un deber de moralidad política, reanimaria nuestro abatido crédito. Así lo hizo la Ingla-

terra en 1829 segun el acta de Jorge IV capitulo 27, pues las cajas de amortizacion cayeron con razon en completo descrédito en aquel pais.

En vista pues de los hechos consignados en este cuadro, España ocupa el tercer lugar entre las naciones que mayor deuda tienen. La primera es Inglaterra, porque ella es la primera en todo, siendo su deuda de unos 80 mil millones, y la segunda Francia. Pero esta pasa á ocupar el 4.º lugar, si se considera el tanto que corresponde á cada habitante. Mas siempre figura en 1.ª linea el Reino-Unido, despues Holanda y en seguida España que es constantemente la tercera, ya se considere el capital total que adeuda, ó ya la cuota que corresponde á cada habitante.

Los estados de la América del Norte, son los menos recargados, pues el capital de toda su deuda se reduce á 511.508,920 rs. correspondiendo á cada individuo 18 rs. y 8 ½ mrs. Esta nacion ofrece á la consideracion de los economistas y hombres de Estado un fenómeno digno de estudio y de imitacion, si es posible. Los enormes dispendios y apremiantes apuros de estas colonias de la Gran Bretaña, mientras duró la tenaz guerra de su independéncia, produjeron los resultados que eran consiguientes; una crecida deuda pública. Mas estos ingleses del nuevo mundo renegaron de los principios económicos de muchos escritores de la madre patria; conocieron que las deudas no son riqueza, y que si Inglaterra conserva su crédito á pesar de una deuda de 80 mil millones, es á costa de infinitos sacrificios, pagando un interés anual de 2,937.408,900 rs., el doble de nuestro presupuesto de ingresos, y destinando la cuarta parte del escedente de los mismos á la amortizacion del capital. Los Estados Unidos tenian una deuda á fines de 1816 de 2,562.340,400 rs. Con la paz y el escedente de sus ingresos consiguió el gobierno central estinguirla com-